



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 61-2023-MDH

Huanchaco, 12 de febrero 2023

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Nro. 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, radicando constitucionalmente dicha autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la Municipalidad Distrital de Huanchaco, con motivo de la Celebración del 202° aniversario de Creación Política de nuestro, estima pertinente reconocer a diversas personalidades que realizan labor a favor de la comunidad;

Que, Don SEGUNDO JOSE VENEGAS GORDILLO, ha tenido una destacada labor en la pesca artesanal de lancha y bolichera, así como también en Caballito o Balsilla de Titora y es conocedor de todas las artes de la mar, dando así un aporte constante en la difusión de las artes del mar, transmitiendo sus conocimientos a las nuevas generaciones, por lo que corresponde un reconocimiento con Resolución de Alcaldía y Medalla de Honor del Distrito;

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas mediante el artículo 20° inciso 6) de la Ley Nro. 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. -EFECTUAR EL RECONOCIMIENTO mediante Resolución de Alcaldía y Medalla de Honor a **SEGUNDO JOSE VENEGAS GORDILLO**, con motivo de celebrarse el 202° aniversario de Creación Política del Distrito de Huanchaco; por ser considerado como un **SABIO DE LA CULTURA VIVA DE HUANCHACO** y su destacada labor en la difusión de las artes del mar, transmitiendo sus conocimientos a las nuevas generaciones

ARTÍCULO SEGUNDO. -ENCARGAR a la Gerencia Municipal y la Unidad de Imagen Institucional y Comunicaciones la implementación de la presente norma.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

Efraín Edwin Bueno Alva
ALCALDE



(044) 461 313



Municipalidad Distrital de Huanchaco



www.munihuanchaco.gob.pe



munihuanchaco@gmail.com



Av. La Ribera N° 165 - Huanchaco